

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión ordinaria**  
**Acta Nº28 de 2007**

=====

FECHA: Jueves 18 y Viernes 19 de octubre de 2007  
HORA : 8:00 a.m  
LUGAR: Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud

**ASISTENTES:**

RAFAEL PERALTA CASTRO	Presidente
JAVIER BELTRÁN HERRERA	Vicerrector Académico
INALDO CHAVÉZ ACOSTA	Vicerrector Administrativo
CÉSAR VALETA LÓPEZ	Representante de los Decanos
LIBARDO MEJIA TURIZO	Representante de los Directores de Programa
MARÍA L. HERNÁNDEZ CHADID	Representante de los Docentes
JEINY EMILIANI RUIZ	Secretaria General

**AUSENTE:**

ALEXI PERALTA VEGA	Representante de los Estudiantes
--------------------	----------------------------------

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Definición de directrices para el manejo de la correspondencia ante la situación actual de la Universidad de Sucre.
3. Informe del fallo de segunda instancia proferido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo dentro de la acción de tutela instaurada por el joven Gustavo Adolfo Gil.
4. Revisión de los pliegos de peticiones de los estudiantes de los programas de Ingeniería Civil y Biología.
5. Análisis y Revisión de la repuesta a la comunicación de fecha 17 de octubre de 2007 del Consejo Académico dirigida a los estudiantes de los programas de Ingeniería Civil y Biología.
6. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO**

**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día:**

El Presidente solicita a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

**2. Definición de directrices para el manejo de la correspondencia ante la situación actual de la Universidad de Sucre:**

El Presidente manifestó que a raíz de la situación de anormalidad académica y administrativa que existe en la Universidad por el cierre de algunas dependencias, existe preocupación con la correspondencia que ha llegado a la oficina del Archivo Central debido a que no se ha hecho la repartición de la misma. Esta situación a su modo de ver podría implicar riesgos para la Universidad ya que no se están atendiendo oportunamente las solicitudes de orden académico-administrativo que requieran un trámite inmediato y oportuno. Por tal razón plantea esta inquietud, con el fin de que este organismo analice esta situación.

El Consejo Académico analizó la situación planteada y después de un amplio debate sobre el tema decidió recomendar al Presidente que dada la situación de anormalidad Académica y Administrativa establezca los mecanismos para atender el manejo de las comunicaciones externas.

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión ordinaria**  
**Acta N°28 de 2007**

=====

**3. Informe del fallo de segunda instancia proferido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo dentro de la acción de tutela instaurada por el joven Gustavo Adolfo Gil:**

Se lee oficio N° 2840 de fecha nueve (9) de octubre de 2007, dirigido al Rector de la Universidad de Sucre, suscrito por el Secretario General del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo, a través del cual le notifica que en fallo de fecha ocho (8) de octubre de 2007 dictado dentro de la tutela promovida por **Gustavo Adolfo Gil** contra la Universidad de Sucre, se revocó la sentencia impugnada y por ende no se accedió a la protección de los derechos invocados por el actor.

De igual forma, se lee la sentencia de tutela T-2007-119 consecutivo 70-001-22-14-2007-00160-02 proferida por la Sala Civil- Familia-Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo Sucre, cuya Magistrada ponente fue la doctora **Elvia Marina Acevedo González**, a través de la cual se revoca el fallo de tutela proferido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Sincelejo y en consecuencia no se accede a la protección de los derechos fundamentales invocados por el señor **Gustavo Adolfo Gil** dentro de la acción de tutela que instauró en contra de la Universidad de Sucre.

Después de leer la sentencia de tutela antes mencionada, el Consejo Académico acata el fallo judicial proferido por el Tribunal Superior de Sincelejo Sucre y en cumplimiento de la misma cancelará la matrícula del estudiante del programa de Administración de Empresas **Gustavo Adolfo Gil**.

**4. Revisión de los pliegos de peticiones de los estudiantes de los programas de Ingeniería Civil y Biología:**

El Consejo Académico procedió con la revisión del pliego de peticiones presentado por los estudiantes del programa de Ingeniería Civil e inició con el estudio de cada una de las peticiones planteadas. Luego de analizar las primeras cinco (5) peticiones del pliego antes referido, el Consejo Académico siendo las 12:30 p.m decidió suspender la sesión y continuarla a partir de las 2:00 p.m, pues en atención a la problemática que atraviesa la Universidad sesionará de manera permanente.

**Continuación del Consejo Académico de fecha 18 y 19 de octubre de 2007**

FECHA: Jueves 18 de octubre de 2007

HORA: 2:00 p.m

LUGAR: Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud

**ASISTENTES:**

RAFAEL PERALTA CASTRO	Presidente
JAVIER BELTRÁN HERRERA	Vicerrector Académico
INALDO CHAVÉZ ACOSTA	Vicerrector Administrativo
CÉSAR VALETA LÓPEZ	Representante de los Decanos
LIBARDO MEJIA TURIZO	Representante de los Directores de Programa
MARÍA L. HERNÁNDEZ CHADID	Representante de los Docentes
ALEXI PERALTA VEGA	Representante de los Estudiantes
JEINY EMILIANI RUIZ	Secretaria General

**INVITADOS:**

ANA RAQUEL GARCIA GALINDO	Jefe de la División de Bienestar Universitario
CARLOS IRRIZARTE MONTES	Jefe del Departamento de Zootecnia

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión ordinaria**  
**Acta N°28 de 2007**

=====

**DESARROLLO:**

El Presidente solicita a la Secretaria verificar el quórum, verificado este, se procedió con el desarrollo del punto 4 así:

**4. Revisión de los pliegos de peticiones de los estudiantes de los programas de Ingeniería Civil y Biología:**

Se continuó entonces con el análisis de las otras peticiones planteadas por los estudiantes del programa de Ingeniería Civil.

Finalmente y después de una larga discusión sobre las solicitudes hechas, el Consejo Académico decidió plantear ante cada petición un compromiso, unas acciones inmediatas, unas acciones a mediano y a largo plazo, el presupuesto que se necesitaría para el cumplimiento de cada compromiso, el tiempo de ejecución, los responsables y verificación. Con base en ello se elaboró un documento en donde se plantearon los aspectos antes referidos, quedando los mismos como se reflejan en el documento anexo. Se anexa documento. **(Anexo N°1)**.

Finalizada la revisión del pliego de peticiones del programa de Ingeniería Civil, el Consejo Académico decidió aplazar el estudio del pliego de peticiones del Programa de Biología y continuar con el desarrollo del 5° punto así:

**5. Análisis y Revisión de la repuesta a la comunicación de fecha 17 de octubre de 2007 del Consejo Académico dirigida a los estudiantes de los programas de Ingeniería Civil y Biología:**

Para el desarrollo de este punto se invitó al Jefe del Departamento de Zootecnia y a la Jefe de la División de Bienestar Social Universitario, quienes fueron designados como los miembros de la comisión negociadora con los estudiantes. Y se les solicitó que rindieran un informe sobre la respuesta de los estudiantes ante la comunicación que les remitió el Consejo Académico.

La Jefe de la División de Bienestar Social Universitario manifestó que en horas de la mañana trataron de contactar a los estudiantes del programa de Biología pero no fue posible. Adujo que sólo pudieron tener contacto con los estudiantes del programa de Ingeniería Civil y éstos se ratificaron en que estaban esperando respuesta al comunicado que emitieron en el día de ayer en horas de la tarde. De igual forma, manifestaron su deseo de analizar sus peticiones en asamblea general con la garantía que se haría bajo una metodología clara en donde se analizará punto por punto y bajo el marco del respeto. Agregó que le manifestaron además que sienten que se les está violando su derecho a la protesta con la presencia de la fuerza pública dentro de los predios de la Universidad.

Con relación a los estudiantes del programa de Biología, comentaron que se reunieron con dos (2) de ellos quienes manifestaron su preocupación porque sienten que en este proceso no tienen garantías pues la fuerza pública hizo presencia en la Sede Puerta Roja de la Universidad en horas de la noche. Por tal razón solicitaron se les informe quien dio la orden para que la fuerza pública ingresara a los predios de la Institución pues eso es prohibido porque el literal g del artículo 114 del Reglamento Estudiantil establece que no se permite el acceso de armas, explosivos, etc. Agregaron además que ellos desean conversar con el Rector y se sumaron a la decisión de los estudiantes del programa de Ingeniería Civil en el sentido de analizar sus peticiones en asamblea general. También manifestaron que reconocen en el Rector que es una persona académica, conciliadora y tenían mucha expectativa con su regreso a la Institución después de su incapacidad, por eso no entienden el porqué no se han dado las cosas para poder conversar, consideran que de pronto lo que ha existido en este proceso es una mala asesoría. Finalmente manifestaron que esperan que haya un acercamiento con el Rector.

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión ordinaria**  
**Acta Nº28 de 2007**

=====

El Presidente informó que solicitó a través del Jefe de la División de Servicio y Mantenimiento dos (2) turnos adicionales a la empresa encargada de la vigilancia, para garantizar la seguridad de la Universidad.

Con relación a la inquietud sobre el ingreso de la fuerza pública a la Institución informó que los agentes de la policía ingresaron a la Universidad por su propia iniciativa, según manifestaron lo hicieron porque es su función velar por la seguridad y tranquilidad ciudadana, y además porque pretendían enterarse directamente de lo que ocurría en la Universidad, conversando directamente con los estudiantes.

Terminada la presentación de los informes, se leyó comunicación de fecha 17 de octubre de 2007, enviada por la asamblea general de estudiantes del programa de Ingeniería Civil, a través de la cual afirman que existe una propuesta hecha por esa Asamblea en el sentido de llegar a un escenario de diálogo de negociación dada a conocer a través de los voceros asignados por el Consejo Académico. Igualmente piden respeto a la propuesta hecha por la asamblea general de estudiantes de Ingeniería Civil ya reconocida por el Consejo Académico como organismo deliberador. De igual manera expresan su disposición en la búsqueda de una negociación.

Posteriormente se leyó comunicación recibida el día 18 de octubre, remitida por los estudiantes del programa de Biología, dirigida al Rector, a través de la cual manifiestan que la Asamblea de Estudiantes de ese programa decidió no realizar ningún diálogo a menos que éste sea con todos los estudiantes en asamblea y plantean sus peticiones.

El Consejo Académico, después de analizar los informes presentados y las comunicaciones remitidas, decidió delegar al Presidente para que el día diecinueve (19) de octubre de 2007 a las 9:00 a.m, se reúna con los voceros de los estudiantes y la comisión mediadora, con el fin de buscar un acercamiento con los estudiantes y establecer con ellos el procedimiento que se llevará a cabo para el análisis de sus peticiones. De igual forma decidió que si el resultado de esta reunión no es positiva, se tomará la decisión de ordenar vacaciones, manteniendo los canales abiertos para el diálogo en pro de solucionar la problemática que atraviesa la Institución en este momento.

Siendo las 7:25 p.m se suspendió la sesión y se decidió continuar con la misma el día viernes 19 de octubre a las 8:00 a.m.

**Continuación del Consejo Académico de fecha 18 y 19 de octubre de 2007**

FECHA: Viernes 19 de octubre de 2007

HORA: 8:00 a.m

LUGAR: Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud

**ASISTENTES:**

RAFAEL PERALTA CASTRO	Presidente
JAVIER BELTRÁN HERRERA	Vicerrector Académico
INALDO CHAVÉZ ACOSTA	Vicerrector Administrativo
CÉSAR VALETA LÓPEZ	Representante de los Decanos
LIBARDO MEJIA TURIZO	Representante de los Directores de Programa
MARÍA L. HERNÁNDEZ CHADID	Representante de los Docentes
ALEXI PERALTA VEGA	Representante de los Estudiantes
JEINY EMILIANI RUIZ	Secretaria General

**INVITADOS:**

ANA RAQUEL GARCIA GALINDO	Jefe de la División de Bienestar Universitario
JUAN MANUEL DIAZ SOTO	Jefe del Departamento de Biología

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión ordinaria**  
**Acta N°28 de 2007**

=====

**DESARROLLO:**

El Presidente solicita a Secretaria verificar el quórum, verificado este, se retomó el análisis del punto 4 así:

**4. Revisión de los pliegos de peticiones de los estudiantes de los programas de Ingeniería Civil y Biología:**

Se continuó con el estudio del pliego de peticiones de los estudiantes del programa de Biología y para ello se invitó al Jefe del Departamento del programa.

El Consejo Académico analizó las peticiones presentadas y decidió seguir el mismo procedimiento adelantado con las peticiones de los estudiantes del programa de Ingeniería Civil, por ello planteó ante cada petición un compromiso, unas acciones inmediatas, unas acciones a mediano y a largo plazo, el presupuesto que se necesitaría para el cumplimiento de cada compromiso, el tiempo de ejecución, los responsables y verificación, y se elaboró un documento en donde se plantearon estos aspectos, quedando los mismos como se reflejan en el documento anexo. Se anexa documento. **(Anexo N°2).**

**6. Propositiones y Varios.**

El Presidente informó que dando cumplimiento a lo decidido en Consejo Académico, la comisión negociadora propició una reunión entre el Rector y los representantes estudiantiles de los programas que funcionan en la Sede Puerta Roja como son: Biología, Ingeniería Civil, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Tecnología en Electrónica, Administración de Empresas, la cual se celebró en la Sala de Estudio de la Biblioteca Pompeyo Molina. Adujo que la misma se desarrollo en un marco de respeto y en forma organizada.

En principio escuchó los planteamientos de los voceros autorizados en cada uno de los programas y se describió la evolución de este proceso desde su inicio hasta la fecha. Comentó que cada uno de los voceros de los programas académicos manifestaron algunas inquietudes y en algunos casos para demostrar su solidaridad con los estudiantes que habían liderado el movimiento, expresaron su preocupación por la presencia de algunas autoridades policivas al interior de la Universidad el día miércoles 17 de octubre en horas de la noche por ello solicitaron al Rector explicara como había sido informado de la problemática que se estaba dando en la Institución, en lo que insistió el docente ocasional *Octavio Otero Ramos*, quien además hizo la aclaración que se presentaba a esa reunión porque era solidario con las necesidades y la problemática que se estaba viviendo en la Institución.

El Presidente informó que ante la insistencia de los estudiantes por conocer el punto de vista del Rector frente a la actividad adelantada y el manejo del Consejo Académico de esta situación, se informó que el pasado martes dieciséis (16) de octubre de 2007, una vez se reintegró a sus labores después de la incapacidad médica en que estuvo, convocó a una sesión extraordinaria de Consejo Académico para analizar la situación de la Universidad. Comentó que en este Consejo se le informó sobre las actividades que han venido desarrollando, los directivos académicos y administrativos, y obviamente el Consejo Académico. Comentó que a uno de estos Consejos Académicos asistieron seis (6) miembros del Consejo Superior en calidad de invitados, quienes sugirieron algunas estrategias de concertación con los estudiantes, entre ellas, elaborar un plan de mejoramiento atendiendo los pliegos de peticiones de los estudiantes, mediante reuniones con representantes de los estudiantes de cada programa y a partir del desbloqueo de las aulas de clases, oficinas administrativas y académicas. Estas recomendaciones fueron analizadas por el Consejo Académico, quien posteriormente mediante una comunicación dirigida a los estudiantes de los programas de Ingeniería

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión ordinaria**  
**Acta Nº28 de 2007**

=====  
Civil y Biología propusieron continuar con los diálogos y las concertaciones a través de grupos de estudiantes representativos de cada programa, en ese sentido fue respondida la petición hecha por los estudiantes.

Posteriormente el Rector planteó su interés de solucionar esta situación con la voluntad y la garantía de su parte para atender cada una de las inquietudes presentadas por los estudiantes de los diferentes programas académicos, mediante reuniones entre el Consejo Académico y las comisiones representativas de la asamblea de cada programa académico sobre la base de realizar el desbloqueo de las oficinas y aulas y permitir el acceso a las mismas. Los estudiantes por su parte mantuvieron su posición de reunirse con los miembros del Consejo Académico mediante comisiones con la presencia de la asamblea de estudiantes de cada programa y manifestaron que garantizan el normal desarrollo de éstas pero insisten en que tiene que ser con todos los alumnos. Además se muestran escépticos en realizar el desbloqueo porque este hecho no les garantiza el cumplimiento por parte de la Administración.

Con base en lo anterior, el Presidente comunicó que se reuniría con los demás miembros del Consejo Académico para discutir las propuestas planteadas en esa reunión y sobre ello asumir una posición. De igual manera, los estudiantes se comprometieron en llevar las inquietudes planteadas por el Rector a las respectivas asambleas y con base en ello fijar su posición. Finalmente, se acordó que el Rector les estaría comunicando a través de la comisión negociadora la decisión del Consejo Académico y ellos a su vez informarían las decisiones de los estudiantes.

Recibido y analizado el informe presentado por el Rector, el Consejo Académico decidió delegar a la Jefe de la División de Bienestar Social Universitario para que informe a los estudiantes que lideran el movimiento en cada uno de los programas, que el Consejo Académico ratificó su decisión de analizar sus peticiones bajo la condición de que se permita el acceso a las dependencias bloqueadas y en comisiones de estudiantes de cada programa.

Posteriormente, se recibió información de parte de la Jefe de la División de Bienestar Social Universitario en el sentido de que los estudiantes no estuvieron de acuerdo con las condiciones planteadas por el Consejo Académico y mantienen su posición de que analizaran sus peticiones pero en asamblea general de estudiantes.

Luego, se leyó un comunicado de los estudiantes del programa de Enfermería de fecha 19 de octubre, a través del cual manifiestan que apoyan la causa de sus compañeros pero no están de acuerdo con un cese de actividades académicas puesto que ellos han cumplido más del 70% del período académico y sus prácticas formativas son imposibles de parar, ya que a la luz de los convenios docencia- servicio con los distintos hospitales y clínicas tienen un compromiso adquirido, y si no se cumple con esto, se pone en riesgo sus prácticas académicas. Igualmente solicitan se les dé garantías para continuar con sus actividades académicas previamente planteadas en los calendarios de las distintas asignaturas.

De igual forma y ante la solicitud de algunos estudiantes del programa de Enfermería de conversar con los miembros del Consejo Académico, este organismo accedió a dicha petición y atendió a las estudiantes: *Adry Gómez Villamizar* de IV semestre, *Olga Chamorro Martínez* de VI semestre y *Tian Cantillo Martínez* de IV semestre, quienes ratificaron lo expresado en el Comunicado anteriormente leído, y manifestaron su desacuerdo con las vías de hecho que están utilizando sus compañeros para exigir sus derechos.

Después de escuchar la intervención de las estudiantes arriba mencionadas, el Consejo Académico dio por recibida la petición hecha.

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión ordinaria**  
**Acta Nº28 de 2007**

=====  
Finalmente, el Consejo Académico decidió suspender de manera indefinida las actividades de docencia directa de los programas de pregrado de la Universidad de Sucre y con base en ello elaboró un proyecto de acto administrativo en este sentido. Igualmente delegó al Presidente para que remita copia del proyecto referido al Asesor Jurídico de la Universidad para que éste de su concepto sobre ese particular.

El Representante de los Estudiantes se apartó de esta decisión.

Siendo las 7:40 p.m. se dio por terminada la sesión.

Original Firmada por:  
**RAFAEL PERALTA CASTRO**  
Presidente

Original Firmada por:  
**JEINY EMILIANI RUIZ**  
Secretaria

*La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día dieciocho (18) de enero de 2008.*

Rocío A.

Original Firmada por:  
**JEINY EMILIANI RUIZ**